



# Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez  
Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

Ayuntamiento de HUMANES DE MADRID	
Número	Fecha
3684	30 SEP 2013
Registro General <b>SALIDA</b>	

## HACE SABER

Que por Decreto del Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 7 de agosto de 2013, se ha aprobado el siguiente padrón fiscal:

- **IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS** correspondiente al ejercicio **2.013**.

Asimismo, y por el mismo decreto, se fija el plazo de ingreso comprendido entre los días **1 de octubre al 2 de diciembre de 2013**, debiendo efectuarse en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras detalladas en el reverso del recibo que cada contribuyente recibirá en su domicilio.

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y la exposición pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, se da por ejecutado el trámite de notificación colectiva del art. 102.3 LGT.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse verificado el ingreso en las cuentas municipales, se procederá su exacción por la vía ejecutiva, con el recargo de apremio, intereses de demora y costas de acuerdo con lo establecido legalmente.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Humanes de Madrid, a 23 de septiembre de 2013.

EL ALCALDE -PRESIDENTE,



D. José Antonio Sánchez Rodríguez

Ayuntamiento de  
**Humanes**

